

Cde Expte. CON 10035/18 FEBRERO
16 OCT 2018
MENSAJE DE ENTRADA
EXPTE Nº. 46209/18

TESTIMONIO

VISTO:

La necesidad de reconocer y valorar el trabajo de la colectividad italiana en nuestro Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que Tres de Febrero es uno de los distritos con mayor cantidad de inmigrantes y descendientes de italianos del mundo, lo que lo transforma en el "Corazón de la italianidad";

Que a nuestro distrito lo distingue, no sólo la cantidad de italianos o descendientes de italianos que aquí residen, sino una gran concentración en algunas localidades, como Loma Hermosa o Villa Bosch;

Que tan importante y vigente es esta cultura en nuestro distrito que siguen funcionando numerosos clubes e instituciones para la atención de estos inmigrantes y el sostenimiento de los rasgos y legados de esa comunidad;

Que en esa línea es dable destacar diversos puntos de tipo general que sirven para resaltar la importancia de la presencia de esta colectividad en nuestro Distrito

Que así es como la presencia de los italianos en la Argentina supera los doscientos años, en buena medida porque Buenos Aires, desde mediados del siglo XVIII, era un puerto floreciente, comercializador de la plata que venía de Potosí, que servía para financiar el gobierno local;

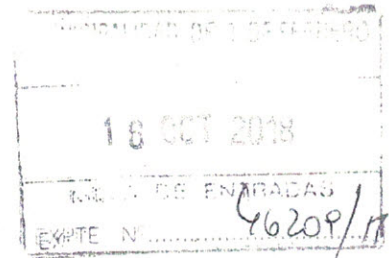
Que los "italianos" no podían estar ausentes de este panorama, entre ellos los padres de Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Manuel Alberti, miembros de la Primera Junta, y de Antonio Beruti (originariamente Berutti), quien agitaba desde la plaza para entrar al Cabildo;

Que la influencia intelectual de los inmigrantes italianos en Argentina se hacía sentir a través de los economistas napolitanos de la Ilustración, como Ferdinando Galiani, Antonio Genovesi y Caetano Filangieri, que como originarios de una zona periférica de Europa sostenían tesis típicas de pensadores originarios de esas regiones, a favor de un Estado activo que, entre otras cosas, promoviera el desarrollo del país a través de la intervención en el mercado y ofreciendo protección aduanera y estímulos fiscales a los artesanos y primeros industriales de la época;

Que la Iglesia Católica también contó con italianos que migraron a las costas de la Argentina para ser capellanes de los grupos de las regiones o enviados por sus congregaciones, basta destacar a los más conocidos: Andrés Bianchi, Nicolás Mascardi, Juan Caglerio, José Fagnano; mons. Miguel de Andrea, o los obispos Mons. Antonio Caggiano; Raúl Primatesta, Antonio Quarracino, y los beatos: la Madre María Ludovica de Angelis, el Beato Artémides Zatti, entre otros;

Que tamaña influencia inmigratoria produce una larga lista de pioneros donde se pueden encontrar gente de campo, arquitectos, políticos, empresarios, médicos, abogados y todos ellos fueron sumando a la Argentina, su experiencia y su modos de vida, mezclándose con otras comunidades y con los nativos, forjando una idiosincrásica propia y singular y a la vez aportando a la construcción de la sociedad argentina y en la construcción de nuestro Ser nacional;





Que de este gran volumen inmigratorio muchos se instalaron en lo que hoy es el Municipio de Tres de Febrero, otrora Gral. San Martín;

Que en el mes de Octubre del año 1959, Caseros y otras localidades se escinden del partido de Gral. San Martín, creando el Partido de Tres de Febrero, cuyo nombre hace referencia a que en esa fecha pero del año 1852 se libró la Batalla de Caseros entre las fuerzas de Don Juan Manuel de Rosas y las del General Urquiza, en las tierras que corresponden al nuevo distrito;

Que ante esta escisión, quedan en nuestro pequeño pero densamente poblado territorio la gran mayoría de los establecimientos sociales que agrupan a las diferentes colectividades de Italia (las colectividades españolas, quedarán mayoritariamente radicadas en el partido de Gral. San Martín);

Que en ese proceso de consolidación de la colectividad italiana en nuestro distrito se comienza a celebrar el "Día del emigrante italiano" y se establece el Vice-consulado Honorario de Tres de Febrero, el cual abarcará varios partidos del Conurbano;

Que asimismo, la Diócesis de Udine, de la región del Friuli, (que abarca: Udine, Pordenone y Gorizia y a un pequeño sector de Venecia) funda el "Santuario Friulana de la Madonna de Castelmonte" en la localidad de Pablo Podestá, y poco a poco, comienza en él a crecer una escuela de artes y oficios, y otros grupos italianos;

Que dada esa influencia y la gran confluencia de italianos y descendientes, el Papa Francisco envió al intendente Diego Valenzuela una copia del cuadro original de la "Madonna de Pompei" (Virgen del Rosario de Nueva Pompeya), única en la Rep. Argentina, para ser venerada en el "Corazón de la Italianidad Argentina";

Que no puede menos que destacarse la presencia en Villa Bosch de una institución educativa de gran relieve e impacto social, vinculada a la italianidad, como lo es el Instituto Murialdo - Pío XII.

Que en connotación a estos eventos, el "día del Inmigrante Italiano" pasa a convertirse en un festival cultural, social y gastronómico llamado "Tres de Febrero Celebra Italia", direccionado a todos los habitantes del partido, con amplia participación de las colectividades italianas y que se lleva a cabo en las plazas de Villa Bosch (Murialdo y Padre Pío-Manzanares), en el que todas las instituciones de la colectividad italiana celebran fiestas y realizan eventos, mantienen danzas y comidas típicas y difunden su origen y la fraternidad con los argentinos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:


RESOLUCION

Artículo 1º: Declárese al Municipio de Tres de Febrero como "Corazón de la Italianidad en -----la República Argentina".-

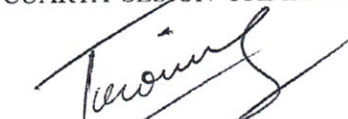
Artículo 2º: Remítase copia de la presente al Honorable Senado de la Provincia de Buenos - ----- Aires y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a los fines de su conocimiento y eventual acompañamiento.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero